

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

Año IX

Panamá, 3 de Diciembre de 1912

Número 1825

Poder Ejecutivo.

Presidente de la República.

Belisario Porras.

Despacho Oficial: Alcaldía Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia.

FRANCISCO FILOS.

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, Segundo Piso, Calle 3a. Casa particular, Calle 14 Oeste.—No. 195.

Secretario de Relaciones Exteriores.

ERNESTO LEFEVRE.

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central. Casa particular, Calle 11.

Secretario de Hacienda y Tesoro.

EUSEBIO A. MORALES.

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular, Avenida Central Número.

Secretario de Instrucción Pública.

GUILLELMO ANDREVE.

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular, Calle 6a. No. 7.

Secretario de Fomento.

RAMON F. ACEVEDO.

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular.

EDEVINA A. DE AROSEMENA.
EDITOR OFICIAL.

Calle: Avenida Central número 37.

REGLAMENTO.

El siguiente reglamento se observará en los asuntos que tengan relación con la Presidencia de la República: Habrá Consejo de Gabinete los martes y viernes de 10 a. m. a 12 m. Los miembros de la Asamblea Nacional y los funcionarios Públicos que tengan asuntos que tratar con el Presidente serán recibidos todos los días de 10.30 a 11.30 a. m. con excepción de los martes y viernes en que hay Consejo de Gabinete. Las personas que deseen ver al Presidente para hacerle peticiones ó ponerle quejas relacionadas con el servicio público, serán recibidas de 3 á 4 p. m. no pudiendo durar las entrevistas más de cinco minutos para cada persona, con el objeto de poder atender á todos los solicitantes. Las personas que deseen entrevistas especiales con el Presidente deben solicitarlas al suscrito por teléfono ó por escrito. El Secretario del Presidente, J. A. Arango.

PERMANENTE.

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio. El Subsecretario de Gobierno y Justicia, Enrique L. Hurtado.

AVISO.

En la Tesorería General de la República se vende el "Reglamento Marítimo para el Puerto de Panamá", á razón de veinticinco centavos de balboa (B. 0,25) el ejemplar. El Cajero Jefe, J. M. Alzamora.

AVISO.

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones á la GACETA OFICIAL sobre las siguientes bases de pago anualizado: Por un año, 6,00. Por seis meses, 3,00. Por tres meses, 1,50. El periódico se repartirá á domicilio á los suscriptores el mismo día de salida. En la misma Oficinas y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta. La Ley de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" á B. 0,25 el ejemplar. El folleto que contiene en español 6 inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de tierras baldías de la República á B. 0,25 el ejemplar. Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de tierras baldías é indultadas á B. 1,00 el ejemplar. Los mapas descriptivos de las tierras situadas en las márgenes del Río Chagres á B. 0,75 cada ejemplar. El Cajero Jefe, J. M. Alzamora.

Contenido.

PODER LEGISLATIVO.

Dignatarios de la Asamblea Nacional 3927
Acta de la sesión del día 25 de Noviembre de 1912 3927

PODER EJECUTIVO NACIONAL.

SECRETARIA DE FOMENTO.
Solicitud de Registro de Marca de Fábrica y su Resolución 3928

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Estados de Caja de la Tesorería General de la República, en 25, 26, 27 y 28 de Noviembre de 1912 3928

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO JUZGADO DEL CIRCUITO.

Relación de los negocios criminales que han cursado en el Juzgado del Circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Octubre de 1912 3928

PROVINCIA DE COCLE. JUZGADO DEL CIRCUITO.

Copia del acta de visita practicada por el Gobernador de la Provincia de Cocle, al Juzgado del Circuito del mismo nombre, correspondiente al mes de Octubre de 1912 2929
Avisos oficiales 3930

Poder Legislativo.

DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

Presidente, Dn. RICARDO BERMUDEZ.
1er. Vice Presidente, Dn. ENOCH ADAMES.
2o. Vice Presidente, Dn. BENIGNO THILS.
Secretario: Dn. ANTONIO ALBERTO VALDES.
Sub-Secretario: Dn. ANIBAL MARTINEZ.

ACTA.

de la sesión del día 25 de Noviembre de 1912.

(Presidencia del H. D. Sosa.)

Hora: las dos y cuarenta y cinco minutos p. m. Se pasa lista; dejan de contestar, y no concurren á la sesión los Diputados Fernández y Vázquez, con excusa.

Se lee el acta del día anterior que se aprueba, y se firma la del día 22 del presente;

Se da cuenta del orden del día, y de conformidad con lo en el ordenado, se abre el tercer debate del Proyecto de ley "por la cual se da una autorización al Poder Ejecutivo. Cerrada la discusión, es aprobado en votación secreta con 24 bolas blancas contra 1 negra, según informan los escrutadores Diputados Amf C. y García, y después de manifestar la Corporación su deseo de que fuese ley de la República, se firma.

Se da tercer debate al proyecto de ley "por la cual se da una autorización al Poder Ejecutivo referente á los moradores de Gorgona".

Abierta la discusión, el Diputado Henríquez propone:

Aplácese la discusión de este proyecto hasta la sesión del 27 del presente y cítese al señor Secretario de Hacienda y Tesoro, avisándole el objeto de su presencia.

El Diputado Justiniani apoya la anterior proposición la que resulta aprobada, y en consecuencia, se aplaza la discusión del proyecto en debate.

Se pone á tercer debate el proyecto de ley "por la cual se crean oficinas de información en los Estados Unidos y España.

La suerte de este proyecto se decide en votación secreta con los escrutadores Diputados Correa y Moreno, quienes después de verificada la votación, informan este resultado: aprobada con 17 bolas blancas contra 6 negras.

La Asamblea manifiesta el deseo de que sea ley de la República y se firma en el acta.

Se abre el primer debate del proyecto de ley "sobre sueldos y asignaciones y el Diputado Bermúdez propone:

De conformidad con el artículo 199 del Reglamento, prescínfase de la lectura del proyecto de ley sobre sueldos y asignaciones, pase el proyecto de ley á una comisión para que lo estudie para segundo debate.

En discusión el Diputado Henríquez la modifica así:

De conformidad con el artículo 199 del Reglamento prescínfase de la lectura del proyecto de ley en primer debate, sobre sueldos y asignaciones y publíquese.

El Diputado Henríquez sustenta su proposición, la que resulta aprobada y pasa el audido proyecto en comisión á los Diputados Alzamora, Carles y Thils, con 5 días de término, por disposición de la Presidencia.

El Diputado Correa propone:

Altérese el orden del día y pídase al señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, informe qué medida se ha tomado para llevar á efecto el extirpamiento de la plaga de la langosta, cuya propagación se nota, y amenaza al interior de la República.

En discusión es aprobada.

Se da lectura á un memorial del señor Ernesto Valdeamar en el cual reclama el pago del alquiler del local que ocupó la oficina de Inspección de Policía de Cituro en el Distrito de Darién.

En comisión al Diputado Pinilla.

Serlece también un memorial suscrito por Manuel J. Hilders solicitando la creación de una escuela para varios caseríos del Distrito de San Carlos. Pasa en comisión á la de Instrucción Pública.

Se da lectura á otro memorial suscrito por varios vecinos de Oña, en la Provincia de Cocle, pidiendo la eliminación del referido Distrito, y su incorporación al de Natá. El Diputado Ocaña hace observaciones tendientes á demostrar que el memorial en cuestión es apócrifo y pide á la Presidencia que lo pase al señor Procurador General de la Nación para que averigüe la responsabilidad á que haya lugar.

En comisión á los Diputados Ocaña, Adames y Carles.

El Diputado Justiniani propone:

Dése primer debate al proyecto de ley por la cual se da una autorización al Poder Ejecutivo, presentado á la consideración de la Asamblea Nacional por el Diputado Amf C.

En discusión, es aprobada, y en consecuencia se abre el primer debate del proyecto en referencial.

Su autor el Diputado Amf C. lo sustenta y cerrada la discusión es aprobado y pasa en comisión al Diputado Meléndez con tres días de término.



El Diputado Oceña propone:
 Dese lectura al informe presentado por el suscrito en la sesión de hoy y seguidamente primer debate al proyecto de ley que lo acompaña. Esta proposición es aprobada y por tanto se da lectura al informe en cuestión; se pone en discusión su parte resolutiva la que es aprobada. e inmediatamente se abre el primer debate del proyecto de ley "por la cual se autoriza al Consejo Municipal de Aguadulce para contratar un empréstito". Es aprobado, lo mismo que el título, y pasa en comisión al Diputado Fernández.

El Diputado Franco presenta un proyecto de ley sobre Médicos Oficiales, y devuelve con informes dos morales; uno del señor Pablo Orillac, y otro del señor Alberto V. de Icaza. El Diputado Herrera propone:

Dese primer debate al proyecto de ley "sobre Médicos Oficiales", que acaba de presentar el Honorable Diputado Franco.

El Diputado Sosa se separa de la Presidencia y la ocupa el Diputado Bermúdez.

En discusión la anterior proposición es aprobada y de acuerdo con ella pasa en primer debate el proyecto de ley aludido. En comisión a los Diputados Justinián y Urrutia.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar se suspende la sesión a las 4 p. m.

El Presidente. Juan B. Sosa.
 El Secretario. Anto. Alberto Valdés.

Poder Ejecutivo Nacional.

SECRETARIA DE FOMENTO.

SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA DE FABRICA.

Señor Secretario de Fomento:

Suplico a usted muy respetuosamente se sirva ordenar que en la Oficina a su digno cargo se haga el registro de la marca de fábrica número 2874, de propiedad de los señores Thomas Hubbuck & Sons Limited, fabricantes de pinturas y aceites, de 24 Lime Street, Londres, Inglaterra, y que se aplica sobre el envase ó empaque de las mercaderías.

La marca cuya inscripción se solicita sirve para amparar y distinguir en el comercio aceites (que no sean medicinales, alimenticios, iluminantes ó lubricantes, también aceites crudos ó parcialmente preparados y que se emplean en manufacturas) de manufactura de los solicitantes.

La Sociedad propietaria de la marca cuyo registro se solicita por el presente se reserva expresamente el derecho de usarla en todos los colores y tamaños y de introducir variaciones en las diferentes partes esenciales de que consta sin que en nada afecte su carácter distintivo y que consiste en la representación de un círculo concéntrico, con una faja en el centro, dentro de la cual se lee la palabra "PALE"; dentro del círculo y sobre la palabra "Pale", se encuentra la palabra "HUBBUCKS"; y debajo de la palabra "Pale", dentro del círculo hay las palabras: "BOILED OIL" y se aplica en calcomanía ó impresa en etiquetas ó marbetes sobre el empaque ó embotaje de sus productos.

Al presente me permito acompañar los siguientes anexos:

Comprobante de que han sido satisfechos los derechos fiscales, y el valor de la publicación de esta solicitud en la GACETA OFICIAL;

Cuatro — 4 — facsimiles de la marca;

Un cliché;



El comprobante de que la marca ha sido registrada en el país de su origen (Inglaterra), y

El Poder que me faculta para actuar en este asunto.

La inscripción debe hacerse a nombre y en favor de los señores Thomas Hubbuck & Sons Limited, de 24 Lime Street, Londres, Inglaterra.

Panamá, 20 de Noviembre de 1912.
 E. S. Humber.

Republica de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Fomento.—Sección 2a.—Ramo de Patentes y Marcas.—Panamá, 27 de Noviembre de 1912.

Publíquese en la "GACETA OFICIAL" la solicitud que antecede. Si pasados noventa —90— días desde la fecha de la primera publicación no se hubiere presentado oposición alguna se hará el registro de la marca solicitado.

El Secretario de Fomento.
 R. F. Acevedo.

En esta misma fecha se notificó al interesado

El Jefe de la Sección 2a.
 Fabricio A. Arosemena.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

ESTADO DE CAJA DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Existencia anterior B.	112.604,14½
Entradas de hoy	5.066,45
Suma	117.670,59½
Salidas de hoy	8.941,17
Existencia para mañana	108.729,42½

DEMOSTRACION:

Oro americano	B.	77.286,70
Plata panameña		11.179,29½
Monedas de nickel		3.197,41
Agentes Fiscales		157,52
Varios documentos		16.908,50
Suma	B.	108.729,42½

Panamá, 25 de Noviembre de 1912.
 El Cajero,
 J. M. Alzamora.

ESTADO DE CAJA DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Existencia anterior B.	108.729,42½
Entradas de hoy	4.748,29
Suma	113.477,71½
Salidas de hoy	1.958,96
Existencia para mañana	111.518,75½

DEMOSTRACION:

Oro americano	B.	77.642,45
Plata panameña		13.613,37½
Monedas de nickel		3.197,41
Agentes Fiscales		157,52
Varios documentos		16.908,00
Suma	B.	111.518,75½

Panamá, 26 de Noviembre de 1912.
 El Cajero,
 J. M. Alzamora.

ESTADO DE CAJA DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Existencia anterior B.	111.518,75½
Entradas de hoy	5.666,86
Suma	117.185,61½
Salidas de hoy	4.344,00
Existencia para mañana	112.841,61

Panamá, 26 de Noviembre de 1912.
 El Cajero,
 J. M. Alzamora.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO. JUZGADO DEL CIRCUITO.

- Negocios Criminales.**
- Relación de los negocios criminales que han cursado en el Juzgado del Circuito de Bocas del Toro durante el mes de Octubre de 1912.
- Sumaria seguida contra Anibal Herrera por la destrucción de unas esposas. Iniciada en el Juzgado del Circuito el 29 de Noviembre de 1910. Ampliándose en la Secretaría.
 - Sumaria seguida contra Daniel Nalien por robo. Iniciada en el Corregimiento de Sixoala el día 12 de Mayo de 1912. Ampliándose en Sixoala.
 - Sumaria seguida contra Enrique S. Silva por calumnias. Iniciada el día 9 de Febrero de 1911 en el Juzgado del Circuito. Llamado a Juicio.
 - Sumaria seguida contra Ricardo C. Henriquez por varios delitos. Iniciada en Sixoala el día 5 de Diciembre de 1911. Ampliándose en Sixoala.
 - Sumaria contra Ethep Mc. Clin por calumnias. Iniciada en el Juzgado del

DEMOSTRACION:

Oro americano	B.	73.019,20
Plata panameña		19.559,48
Monedas de nickel		3.197,41
Agentes Fiscales		157,52
Varios documentos		16.908,00
Suma	B.	112.841,61

Panamá, 27 de Noviembre de 1912.
 El Cajero,
 J. M. Alzamora.

ESTADO DE CAJA DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Existencia anterior B.	112.841,61
Entradas de hoy	25.219,22
Suma	138.060,83
Salidas de hoy	14.666,33
Existencia para mañana	123.394,50

DEMOSTRACION:

Oro americano	B.	37.554,63½
Plata panameña		21.556,69½
Monedas de nickel		3.197,41
Agentes Fiscales		176,77
Varios documentos		10.909,00
Suma	B.	123.394,50

Panamá, Noviembre 29 de 1912.
 El Cajero,
 J. M. Alzamora.

Circuito el 27 de Febrero de 1912. Ampliándose.

- Acusación particular de calumnias pública intentada por Enrique C. de la Esprilla contra el señor Eusebio Palacios de Gutiérrez. Iniciada el día 6 de Noviembre de 1911. Ampliándose.
- Sumaria seguida para averiguar el enganche de varios trabajadores de United Fruit Co. Iniciada el día 3 de Junio de 1911. Ampliándose.
- Sumaria seguida para averiguar el responsable del robo habido en la tienda de James Chong en Changuinola. Iniciada en el Corregimiento de Changuinola el 30 de Abril de 1912. Devuelto de la Corte confirmado el fallo absolutorio.
- Sumaria seguida contra Samuel I. vans y Zacarias Williams por incendio y robo. Iniciada en el Corregimiento de Sixoala el día 18 de Mayo de 1912. Ampliándose.
- Sumaria seguida contra el responsable del robo habido en la casa de Robert Brown. Iniciada el 17 de Junio de 1912 en el mismo Corregimiento. Ampliándose en Sixoala.
- Sumaria seguida contra José Dolores Guerra, Antón Cautreras y otros

por robo homicidio é incendio. Inicia-
da en el Corregimiento de Barranco
C.lorado. Se libran despachos á los
Corregidores de Guabito é Isla Gran-
de.

130.

Sumaria seguida contra C. Dixon y
A. Cambell por robo. Iniciada en la
Gobernación de la Provincia el día 13
de Junio de 1912. Se recibe indagato-
rias á Dixon.

140.

Sumaria seguida contra W. Smith por
rapto y seducción. Iniciada en Chan-
guinola el 24 de Febrero de 1912.
Ampliándose.

150.

Acusación de rapto. Josefa Montene-
gro contra Ignacio Torres. Iniciada el
día 20 de Julio de 1912. Ampliándose.

160.

Sumaria contra el responsable de
la menor Josefa Tompson. Iniciada el
día 4 de Agosto de 1912. Ampliándose.

170.

Juicio seguido contra Rafael V. Díaz
por estafa. Iniciada el 22 de Julio de
1911. Se confirmó el auto de proce-
der.

180.

Sumaria contra Stephen Iglesia por
votar con nombre falso. Iniciada en
la Alcaldía de este Distrito el 6 de Ju-
lio de 1912. Ampliándose.

190.

Juicio seguido contra David Ellis y
Charles Hutchinson. Por hurto. Am-
pliándose.

200.

Sumaria seguida al responsable de
las heridas causadas á S. A. Hohnson.
Iniciada en el Corregimiento de Isla
Grande el día 18 de Mayo de 1911. Am-
pliándose.

210.

Sumaria seguida contra Enrique C.
de la Espriella por ataque á mano ar-
mada contra el joven Agustín Gutié-
rrez P. Iniciada en el Juzgado del
Circuito el 26 de Diciembre de 1911.

220.

Sumaria seguida contra Alfredo Wil-
son por heridas. Ampliándose en la
Secretaría. Iniciada en Isla Grande
el 16 de Diciembre de 1911. Amplián-
dose.

230.

Juicio seguido contra Ames Fisher
por maltrato á empleado público. In-
ciado en el Juzgado del Circuito el
día 22 de Mayo de 1910. En la corte
en apelación de la sentencia condena-
toria.

24.

Sumaria seguida contra Ramon He-
rera por heridas. Iniciada en la Alcal-
día de Chiriquí Grande el día 54 de Ma-
yo de 1912. Se devolvió para su am-
pliación.

25.

Juicio seguido contra Charles P.
Meyer por estafa. Iniciada en el Ju-
gado del Circuito el día 15 de Septiem-
bre de 1909. En traslado al defensor.

29.

Sumaria seguida contra Igaacio Mi-
llan por abuso de confianza. Iniciada
en el Juzgado Municipal el día 30 de
Julio de 1911. Ampliándose.

27.

Sumaria seguida contra Pastora A-
rauz por abuso de confianza. Iniciada
en el Juzgado del Circuito el 2 de Ju-
lio de 1912. Ampliándose.

28.

Sumaria seguida contra Daniel M.
Denis por abuso de confianza. Inicia-
da en el Juzgado del Circuito el 2 de
Julio de 1912. Ampliándose.

29.

Sumaria seguida contra Theophilus-
Reid por hurto. Iniciada en el Corregi-
miento de Changuinola. Ampliándose
en Changuinola.

30.

Sumaria contra George Warren y
Juan Castro por hurto. Iniciada en el
Corregimiento de Changuinola el 29
de Julio de 1912. Ampliándose.

31.

Juicio seguido á Ernesto L. mety Pe-
dro C. López por falta de cumplimen-
to de sus deberes. Iniciada en el Ju-
gado del Circuito el 9 de Septiembre
de 1910. Emplazada por Edicto.

32.

Sumaria seguida á Pedro P. Gaitán
por fuga de presos. Iniciada en el Co-
rregimiento de Isla Grande el 26 de
Diciembre de 1911. Ampliándose.

33.

Contra los responsables de la fuga
de los reos rematados Saven James
y Jeseq Victor. Iniciada el 15 de A-
bril de 1910. Ampliándose.

34.

Sumaria seguida á Julio Craz por
hurto. Iniciada el 12 de Mayo de 1910.
Ampliándose.

35.

Sumaria seguida á Lee Becford por
daño á la propiedad ajena y hurto.
Iniciada el 31 de Marzo de 1910 en Co-
rregimiento de Sixaola. Se ordena la
captura del reo.

36.

Sumaria seguida contra Enrique S.
Silva por abrogación de facultades.
Iniciada en el Juzgado del Circuito el
18 de Febrero de 1911. Se decretó la
captura del reo.

37.

Juicio seguido á Caiphas Watsen
por robo. Iniciado en la Alcaldía de
este Distrito el 25 de Agosto de 1910.
Se ordenó la captura del procesado.

38.

Juicio seguido á Prescott Williston
por hurto, heridas y maltrato de
obra. Iniciado en el Juzgado del
Circuito el 27 de Febrero de 1910. Pa-
ra archivarlo.

39.

Sumaria seguida contra el respon-
sable de la pérdida de un saco del Co-
rreo de la Agencia Postal. Iniciada el
31 de Marzo de 1910. En la Procura-
doría General de la Nación. Para pasar-
lo al Juez Superior Suplente.

40.

Sumaria seguida para averiguar la
fuga de Plomemo Ramirez. Iniciada
en Sixaola el 14 de Noviembre de 1911.
Ampliándose en Sixaola.

41.

Juicio seguido contra Walter Gody
por heridas. Iniciado en el Corregi-
miento de Isla Grande el 19 de Sep-

tiembre de 1910. Se le concedió tér-
mino al fiador para que le presente.

42.

Sumaria contra Nicolás Beita por
falta de cumplimiento de sus deberes
como Alcalde de Chiriquí Grande. In-
niciada el 9 de Diciembre de 1910. Am-
pliándose en Chiriquí Grande.

43.

Sumaria contra Anibal Gutiérrez V.
Por falta de cumplimiento de sus de-
beres como Administrador de Tierras.
Iniciada el 8 de Enero de 1912. Am-
pliándose.

44.

Juicio contra E. Herrera por aten-
tado contra los derechos individuales.
Iniciado en el Juzgado del Circuito el
24 de Diciembre de 1911. Devuelto al
traslado se recibe pruebas.

45.

Sumaria contra Henry B. Oglivie
por la destrucción de un escritorio.
Iniciada en el Juzgado del Circuito el
21 de Marzo de 1911. Ampliándose.

46.

Sumaria contra Benito Sambrano
por malversación de algunos bienes
de la sucesión de Antonio Ojeda. In-
ciada el 9 de Agosto de 1910. Am-
pliándose.

47.

Sumaria contra Samuel Uribe por
infracción del artículo 69 de la ley
95 de 1904. Ampliándose.

48.

Sumaria para averiguar el hurto
de un reloj y leontina de J. A. Evans.
Iniciada el 3 de Septiembre de 1912.
en el Juzgado del Circuito. Amplián-
dose.

49.

Sumaria seguida contra Luis Ro-
driguez por detención arbitraria. In-
ciada el 20 de Abril de 1910 en el Ju-
gado del Circuito. Ampliándose en la
Secretaría.

50.

Sumaria seguida contra el respon-
sable de la ley de prensa. Iniciada en
el Juzgado del Circuito el 18 de Ju-
lio de 1912. Ampliándose.

51.

Juicio seguido á Rufus Brian por
robo. Iniciado en el Juzgado del Cir-
cuito el 28 de Noviembre de 1910. Se
declaró reo prófugo.

52.

Sumaria seguida contra Lemis Se-
lles por falsedad. Iniciada el 23 de Ju-
lio de 1912. En el Juzgado del Cir-
cuito. Ampliándose en la Secretaría.

53.

Sumaria seguida por averiguar el
robo habido en la Comisaría número
5 de Changuinola. Iniciada en Chan-
guinola el 7 de Septiembre de 1912.
Se devolvió para su ampliación.

54.

Sumaria seguida contra A. L. Hen-
riquez, Grioida y Clara López por
mutación ó alteración de los términos
de las herencias. Iniciada el 5 de Sep-
tiembre de 1910.

55.

Sumaria seguida para averiguar la
detención hecha en la señora María
L. Ulate. Iniciada en el Juzgado del
Circuito el 30 de Septiembre de 1912.
Ampliándose.

56.

Diligencias creadas para averiguar
las heridas causadas á James Pellac.
Iniciadas en el Juzgado del Circuito
el 13 de Octubre de 1912. Se remite-
ron á la Alcaldía de Chiriquí Grande
como de su competencia.

57.

Sumaria seguida contra Cirilo Pi-
neda por heridas. Iniciada en la Al-
caldía de Bastimentos el 10 de Oc-
tubre de 1912. Se remittieron á la o-
ficina de su origen como de su com-
petencia.

(Continuará.)

Provincia de Coclé.

JUZGADO DEL CIRCUITO

COPIA DEL ACTA DE VISITA

practicada por el Gobernador de la Provincia de Coclé, al Juzgado del Circui-
to del mismo nombre, correspondiente al mes de Octubre.

El 18 de Noviembre de 1912, se presentaron al Juzgado del Circuito de Co-
clé, el Gobernador de la Provincia y el suscrito Secretario, con el fin de pa-
sar la visita correspondiente al mes de Octubre. Presentes en la Oficina los
señores Juez y Secretario, el Fiscal del Circuito y demás empleados de la Ofi-
cina visitada, se dió principio al acto de la manera siguiente: El señor Se-
cretario puso de manifiesto los libros que se llevan en el Despacho, y sumi-
nistrados los datos del trabajo ejecutado durante el mes, se obtuvo el siguiente
resultado en los negocios civiles:

Asuntos pendientes del mes de Sep- tiembre	117
Entrados en el mes	1
Total	118
Salidos en el mes	2
Quedan para Noviembre	116
Distribuidos así:	
Paralizados por falta de gestión	93
En la Corte	5
En los Juzgados Municipales	6
En el Despacho del Juez	2
En la Secretaría	10
Total	116

000417

Trabajo en el mes:	
Autos de sustanciación	23
Autos interlocutorios	4
Autos de sentencias	1
Autos de notificaciones personales	85
Edictos	1
Declaraciones	1
Informes	2
Exhortos	1
Diligencias varias	3
Oficios	17
Telegramas	3
Boletas de comparendo	2
Asuntos criminales:	
Pendientes de Septiembre	
Entrados en el mes	
Total de los cursados	
Salidos	
Quedan para Noviembre	
Clasificados así:	
Juicios	9
Sumarios	101
Total	110
Distribuidos así:	
Paralizados por estar prófugos los procesados	
En la Corte	
En las Oficinas Municipales	
En el Despacho del Juez	
En la Secretaría en curso	
Número igual	
Trabajo verificado:	
Autos de sustanciación	53
Autos de sobreseimiento	80
Autos de proceder	14
Sentencias condenatorias	66
Sentencias absolutorias	66
Notificaciones personales	68
Edictos	2
Declaraciones	15
Informes	19
Despachos	40
Exhortos	2
Diligencias varias	4
Oficios	40
Telegramas	7
Boletas de comparendo	16
Boletas de encarcelación	1
Boletas de exarcerelación	1

No habiendo otra cosa de qué tratar, se dió por terminada la visita cuya acta se firma por constancia.

El Gobernador,	Alfredo Patiño.
El Juez,	Manuel Guardia G.
El Secretario del Juzgado,	Agustín Jaén Arosemena.
El Fiscal del Circuito,	Tomás Grimaldo P.
El Secretario de la Gobernación,	José de J. Rangel.

AVISOS OFICIALES.

AVISO.

En la Tesorería Municipal del Distrito Capital se rematarán en licitación pública el día diez y ocho (18) de Enero de mil novecientos trece los siguientes lotes de terrenos municipales, situados en Boyain.

Lote número 10, tiene por el Norte y Sur 3m.40cms. y por el Este 13m. 60cms. y por el Oeste 20m.70cms. con una superficie cuadrada de 165m. 53 cms. Sus linderos son: por el Norte Calle nueva de Boyain; por el Sur la Playa de Boyain; por el Este, lote No. de propiedad municipal; y por el Oeste Callé 11 Oeste.

Lote número 2 tiene por el Norte y Sur 8m.3cms. por el Este 17m.40 cms. y por el Oeste 15m. 40cms. lo que da una área de 167m.20cms. cuadrados. Sus linderos son: por el Norte, Calle nueva de Boyain; por el Sur la Playa de Boyain; por el Este lote número 3 de propiedad municipal; y por el Oeste, lote número 1 de propiedad Municipal.

Lote número 3— Mide por el Norte y Sur 7ms. 80m, por el Este 17 mcs.40m, y por el Oeste.18mcs.40m, dando una superficie de 130mcs.67m. Sus linderos son: por el Norte, Calle nueva de Boyain; por el Sur, la Playa de Boyain; por el Este, Lote Municipal número 4; y por el Oeste, Lote Municipal número 2.

Lote número 4— Mide por el Norte y por el Sur. 7ms. 60cms. por el Este 16ms 40cms. y por el Oeste, 17 ms. 40cms. lo que da un total de 128 ms 44cms. Linda por el Norte, con la Calle nueva de Boyain; por el Sur, con la Playa de Boyain; por el Este, con propiedad Municipal, ocupada por Ramón Merel; y por el Oeste, con el Lote número 3.

Cada metro cuadrado de terreno de los expresados lotes ha sido avaluado judicialmente a B. 5.00

Todos los días hábiles se puede consultar el plano de estos terrenos en la Tesorería Municipal.

Para ser postor admisible, se necesita consignar previamente el 5 por 100 del avalúo de lo que se quiere rematar, cuya suma ingresará al Tesoro Municipal, caso de que el rematista no consigne el valor de lo rematado antes de la 24 horas siguientes a la adjudicación, ó desistiere del remate.

No será postura admisible la que no cubra el avalúo de cada lote de terreno.

Las ofertas verbales ó escritas acompañadas del recibo en que conste haber hecho el depósito respectivo, se recibirán en la Tesorería Municipal hasta las dos de la tarde del día señalado para la licitación á cuya hora empezarán las pujas y repujas verbales, las que se cerrarán siendo adjudicados los lotes á quienes ofrezcan mayor suma por ellos.

Panamá, Noviembre 18 de 1912.
El Tesorero Municipal.
Raúl J. Calvo.

AVISO.

Hasta las cuatro de la tarde del día 16 de Diciembre próximo se recibirán propuestas en pliego cerrado, en la Secretaría de Gobierno y Justicia, para la conducción marítima y terrestre de los correos nacionales en la Provincia de Chiriquí.

Para poder ser postor se necesita depositar previamente en el Banco Nacional ó en la Administración de Hacienda de la Provincia de Chiriquí, la suma de doscientos balboas (B. 200.00).

El pliego de cargos respectivo se podrá consultar en la Secretaría de Gobierno y Justicia, ó en la Administración Principal de Correos de David, todos los días hábiles de 3 á 4 de la tarde.

La Secretaría de Gobierno y Justicia se reserva el derecho de aceptar ó rechazar una ó todas las propuestas que se hagan.

Panamá, Noviembre 13 de 1912.
Francisco Filís.

AVISO.

En la Secretaría de Fomento se recibirán proposiciones para la celebración de un contrato con el Gobierno, referente al suministro de carretas, que se destinarán al servicio de aseo de esta ciudad como se especifica en el pliego de cargos arreglado al efecto.

Las proposiciones se recibirán hasta las tres (3) p. m. del lunes 9 del próximo Diciembre, y deberán ir acompañadas del recibo que acredite que el proponente ha depositado en el Banco Nacional cincuenta balboas (B. 50.00) á la orden del suscrito en garantía de su oferta.

Se advierte que no se tomarán en cuenta las propuestas que se hagan por precios mayores de los que paga el Gobierno actualmente, y que no habrá pujas de ninguna clase.

El pliego de condiciones puede consultarse en la indicada oficina todos los días hábiles durante las horas de despacho.

Panamá, 7 de Noviembre de 1912.
El Secretario de Fomento,
R. F. Acevedo.

AVISO.

Por varios avisos publicados por esta Secretaría tanto en la Gaceta Oficial como en los periódicos de la localidad en los meses de Noviembre y Diciembre de 1909, la mayor parte de los dueños de minas "tituladas" presentaron á este Despacho para su debida inscripción los respectivos títulos así como los comprobantes de los pagos de que tratan los artículos 33 y 36 de la ley 88 de 1904.

Como quiera que han transcurrido tres años sin que esta formalidad se haya llenado con los nuevos títulos, se excita á los propietarios de minas para que antes del día 28 del próximo venturo mes de Febrero presenten en la Secretaría de Fomento los siguientes documentos:

- 1o.— Título debidamente legalizado;
- 2o.— Constancia de haber sido registrado en la Oficina del Circuito respectivo de conformidad con lo que dispone el inciso 4o. del artículo 2o. de la ley 59 de 1890.

Después del día 1o. de Marzo de 1913, se declararán desiertas y sin ningún valor, todas aquellas minas cuyos dueños no hayan cumplido con esta disposición, la cual se hace extensiva, también, á los que la cumplieran en Diciembre de 1909 y Enero de 1910.

Se advierte igualmente que los que hubieren infringido lo que estatuyen los artículos 5o. y 6o. de la ley 76 de 1904 se les aplicará la pena que ellos señalan.

Panamá, Noviembre 7 de 1912.
El Secretario de Fomento,
R. F. Acevedo.